



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 11 de Agosto de 2016
CUDAP: EXP-UNC: 0038410/2016

VISTO

La solicitud de autorización efectuada por Docentes de la Cátedra de Manejo de Suelos, con motivo participar en el XXIV Congreso de Aapresid, en la Ciudad de Rosario, Santa Fe, desde el 3 al 5 de agosto del corriente año; y

CONSIDERANDO

Que dicha solicitud cuenta con el aval de la Secretaría de Asuntos Académicos.

Por ello

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1°: Autorizar y en consecuencia justificar las inasistencias en que incurrieron los docentes que se detallan a continuación, que cumple sus funciones en la Cátedra de "Cátedra de Manejo de Suelos", del Departamento de Ingeniería y Mecanización Rural, con motivo participar en el XXIV Congreso de Aapresid, en la Ciudad de Rosario, Santa Fe, desde el 3 al 5 de agosto del corriente año, en el marco de lo dispuesto por el Art. 3° de la Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 1/91, texto Ordenado Resolución Rectoral 1600/00 y conforme lo sugerido por el Dictamen de la Dirección de Asuntos Jurídicos de esta Universidad N° 26.348, en relación a la Ley N° 24.555, (ley de Riesgo de Trabajo).

Apellido y Nombre	Legajo	Cargo y Dedicación
ESMORIZ, Gustavo Francisco	31.600	Prof. Adjunto D.S.E.
VETTORELLO, Cecilia Inés	33.640	Prof. Adjunta D.E.

ARTICULO 2°: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en el legajo personal y a la Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido comuníquese a la Dirección Departamental, a la Coordinación de la Cátedra y a los interesados. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL RAMPOLDI
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.




Ing. Agr. Juan Marcelo CONRERO
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 606
E.D./